



## FICHA DE SALUD DEL ESTUDIANTADO

### I. DATOS GENERALES:

Nombre completo de la o el estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Semestre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: F  M

Nombre del Tutor Legal: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Número de teléfono de casa y/o trabajo del Tutor: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono Celular del Tutor: \_\_\_\_\_

En caso de urgencia avisar a (nombre) \_\_\_\_\_

El Tutor legal autoriza a la persona de contacto de urgencia: Si  No

Número de celular y/o red fija del contacto en caso de urgencia. \_\_\_\_\_

**Importante:** La o el estudiante debe comunicar en un tiempo no superior a 72 horas, cualquier modificación en la información del contacto en caso de urgencia.

### II. DATOS ANTROPOMÉTRICOS:

Datos (El valor de peso y talla pueden ser proporcionados por el Tutor legal, la o el estudiante)	Valor	Valoración según IMC, (Determinada por el entrevistador considerando la tabla 1)
*Peso en kilogramos:		
**Talla en metros:		
Índice de Masa Corporal (IMC):		

### Tabla de valoración según el IMC para adolescentes.

Edad (años)	MUJERES			
	BAJO PESO	NORMAL	SOBREPESO	OBESIDAD
14	≤15.4	19.6	>22.7	>27.3
15	≤15.9	20.2	>23.5	>28.2
16	≤16.2	20.7	>24.1	>28.9
17	≤16.4	21.0	>24.5	>29.3
18	≤16.4	21.3	>24.8	>29.5
19	≤16.5	21.4	>25.0	>29.7
Edad (años)	HOMBRES			
	BAJO PESO	NORMAL	SOBREPESO	OBESIDAD
14	≤15.5	19.0	>21.8	>25.9
15	≤16.0	19.8	>22.7	>27.0
16	≤16.5	20.5	>23.5	>27.9
17	≤16.9	21.1	>24.3	>28.6
18	≤17.3	21.7	>24.9	>29.2
19	≤17.6	22.2	>25.4	>29.7

**Ejemplo para determinar el IMC:**

- Se multiplica la estatura por la estatura:  
(1.47 x 1.47 = 2.16 m<sup>2</sup>).
- Se dividen los kg de peso entre los m<sup>2</sup> del Paso 1 (48 / 2.16 = 22.2)
- El IMC es de 22.2.
- Localiza en la tabla la edad y sexo, y los valores que se obtienen según el IMC.
- Se evalúa el estado de nutrición de acuerdo a la columna correspondiente a tu IMC.
- En este ejemplo el valor obtenido de 22.2 se ubica en la columna de sobrepeso por ser mayor de 20.8 y menor de 25.0

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

Tabla 1: Valoración de peso con base en el IMC.

\*Peso: Se mide utilizando una balanza de precisión. Cada estudiante se pesará sin zapatos, con el peso corporal distribuido en ambos pies, con las rodillas juntas, en posición erguida y con los brazos sobre los costados del cuerpo.





**\*\*Talla:** Se mide utilizando un estadiómetro o un antropómetro y una plomada; ésta última para demostrar la verticalidad del instrumento. Se coloca el estadiómetro desde la coronilla de la cabeza hasta los pies (talones).

**III. DATOS CLÍNICOS:**

Servicio médico con que cuenta la o el estudiante:

Grupo sanguíneo: \_\_\_\_\_ Rh: \_\_\_\_\_

	Si	No	¿Cuál?			
¿Tiene alguna necesidad educativa especial?						
¿Padece alguna enfermedad crónica?						
¿Toma actualmente algún medicamento?						
¿Tiene alguna alergia?						
¿Tiene el esquema de vacunación completo?						
Vacunas Covid-19			1° dosis	2° dosis	3° dosis	4° dosis

NOTA: Todo medicamento de uso permanente que tome la o el estudiante durante el horario de clases y al interior del plantel debe venir acompañado de hoja de diagnóstico y prescripción médica, especificando dosificación, horario y duración del tratamiento.

Enfermedades que la o el estudiante padece en la actualidad.

Enfermedad:	Si	No	¿Cuáles?
Cardiovascular			
Respiratoria			
Gastrointestinal			
Musculo esquelética			
Problemas de vista u oído			
Diabetes, epilepsia, migrañas, mareos			
Intervenciones quirúrgicas			
Otras (escríbalas)			



Autorizo al servicio médico del plantel administrar analgésicos y/o antipiréticos a la o el estudiante, en los siguientes casos:

Cefalea (dolor de cabeza):	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Fiebre:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Molestias menstruales:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Dolor muscular:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Dolor de estómago:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>					
Otros (escríbalos):									

#### IV. ASPECTOS EMOCIONALES

*Comportamientos de la o el estudiante:	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre	*Conductas de la o el estudiante:	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
¿Intenta complacer a los demás?				¿Hace poco o ningún ejercicio?			
¿Tiene un diálogo interno negativo autocrítico?				¿Duerme menos de ocho horas al día?			
¿Pospone las cosas?				¿Siente ansiedad con frecuencia?			
¿Evita hacer cosas nuevas?				¿Calma su ansiedad comiendo?			
¿No expresa sus ideas?				¿Siente tristeza con frecuencia?			

**Importante:** Que el estudiantado participe en entrevistas y/o encuestas nacionales que permitan identificar factores de riesgo físico y emocional. De igual forma conocer datos antropométricos, enfermedades, limitaciones físicas y comportamientos y conductas no saludables de las y los estudiantes, permiten al área de Servicios Escolares, Orientación Educativa y Tutorías, identificar a la población que es vulnerable de abandono escolar.

**Base normativa:** Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes en el Art. 78, inciso I, II; "...se deberá recabar consentimiento por escrito o cualquier otro medio, de quien ejerza la patria potestad o tutela del menor..."  
Los datos para el llenado de esta ficha deben ser proporcionados por el Tutor legal o la o el estudiante en presencia del Tutor, al inicio de cada semestre. La información de esta Ficha de Salud tiene carácter voluntario y no tiene ningún fin lucrativo ni discriminatorio, los datos serán manejados con carácter de confidencialidad.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)  
Tutor legal

Anexar copia actualizada de identificación oficial del tutor legal y del contacto de urgencia.

*Los datos que se piden en esta ficha son importantes para coadyuvar con el bienestar físico y mental de nuestros estudiantes. ¡Gracias!*

Fecha: a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

\*Comportamientos y conductas no saludables: Debemos prestar atención a los comportamientos y conductas no saludables, ya que influyen en el bienestar emocional de los estudiantes.

\*\*De identificarse comportamientos y/o conductas no saludables recurrentes, se recomienda canalizar a la o el estudiante con el Servicio de Orientación Educativa para dar seguimiento y de ser necesario informar a sus padres.

